

	Pesetas
Reintegro (D. C. 11)	50
Diligencias Previas (T. 1º Art. 2º)	40
Por tramitación Juicio (T. 1º Art. 23)	220
Ejecución (Art. 29-1º)	70
Tasación de costas (Art. 10-6º, T. 1º)	330
Reintegro actuaciones	950
Mutualidad Judicial	180
Indemnización a Saturnino Sanchez Sando	9.000
<hr/>	
Total de la tasación de costas	10.840

Importa la anterior Tasación las figuradas diez mil ochocientas cuarenta pesetas, salvo error u omisión.

Logroño, a primero de octubre de 1984.

Concuerda bien y fielmente con su original, y para que conste a fin de dar vista por tres días al penado José Miguel Barros Garcia, actualmente en ignorado paradero y domicilio, extendiendo y firmo la presente en Logroño a primero de octubre de 1984.

El Secretario,

**CEDULA DE CITACION**

3183

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 712/84 sobre Lesiones en Agresión se cita a Kari Heinz Leppett cuya última residencia era "Cariton Rioja" y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de Denunciante comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día doce de noviembre y hora de las once y media, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 24 de septiembre de 1984.

El Secretario,

**CEDULA DE CITACION**

3184

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 433/84 sobre Imprudencia-Daños se cita a Jesús Cia Goñi cuya última residencia era Pamplona y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que en concepto de Denunciado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día doce de noviembre y hora de las diez y media, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 20 de septiembre de 1984.

El Secretario,

**CEDULA DE CITACION**

3185

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 2.303 de 1983 sobre Lesiones en Agresión se cita a Pedro Bastida Filano cuya última residencia era Herrerías núm. 37, bajo, y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio para que, en concepto de Inculpaado, comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del indicado juicio, el día doce de noviembre y hora de las diez y diez con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 20 de septiembre de 1984.

El Secretario,

**CEDULA DE CITACION**

3186

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito en autos de Juicio de Faltas número 737 de 1984 sobre Imprudencia-Daños se cita a Sebastián Guerrero González cuya última residencia era Chife número 36 primero D y en la actualidad en ignorados paradero y domicilio, para que, en concepto de Denunciado comparezca ante este Juzgado a fin de asistir a la celebración del in-

dicado juicio, el día doce de noviembre y hora de las once cincuenta, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Logroño, a 24 de septiembre de 1984.

El Secretario,

**JUZGADO DE DISTRITO DE ALFARO**

**CEDULA DE EMPLAZAMIENTO**

3182

La Sra. Doña Maria Belén Revilla Grande, Juez de Distrito Sustituto de Alfaro (La Rioja) en los autos de Juicio de Faltas número 132 de 1983, sobre lesiones y daños en tráfico, con fecha 1 de septiembre ha dictado providencia, cuya parte dispositiva copiada literalmente resulta del tenor literal siguiente:

PROVIDENCIA.— Juez Stta. Sra. Revilla Grande.—

En Alfaro a uno de septiembre de 1984.

Dada cuenta; el anterior exhorto a los autos de su razón por interpuesto recurso de apelación en tiempo y forma por Alicia Jiménez Asensio, en nombre y representación de José Pau Andorra, se admite en ambos efectos, y en su virtud emplácese a las partes y al Ministerio Fiscal para que en el plazo de cinco días comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de Calahorra, a usar de su derecho si les conviniere, librándo al efecto los despachos necesarios. Lo manda y firma, S. S.ª; doy fe.

Y para que sirva de emplazamiento a José Ramón Abellan y Troquelados Illice, en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, expido la presente que firmo en Alfaro a uno de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.

El Secretario,

**JUZGADO DE DISTRITO DE CALAHORRA**

**NOTIFICACION**

3080

El Secretario del Juzgado de Distrito de Calahorra, en Juicio de Faltas número 312 de 1983 por estafa, ha practicado la siguiente Tasación de Costas:

	Pesetas
—Derechos de registro	40
—Diligencias Previas	30
—Juicio	220
—Indemnización	139
—Ejecución de Sentencia	70
—Exhortos cumplimientos	50
—Exhortos librados	110
—Reintegros Expediente	600
—Sello de mutualidad	300

**TOTAL 1.559**

Y para que sirva de notificación al condenado a Pedro González González, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Calahorra, a 17 de septiembre de 1984.

El Secretario

**NOTIFICACION**

3079

El Secretario del Juzgado de Distrito de Calahorra en Juicio de Faltas número 69 de 1984, por hurto y daños, ha practicado la siguiente tasación de costas:

	Pesetas
—Derechos de registro	40
—Diligencias Previas	30
—Juicio	220
—Ejecución de Sentencia	70
—Exhortos cumplimientos	200
—Exhortos librados	440
—Registros expediente	1600
—Sellos mutualidad	540
—D. C. 4º	565

**TOTAL 3.705**